RODOLFO RAMOS MENCHACA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 117 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUADALAJARA, JAL.

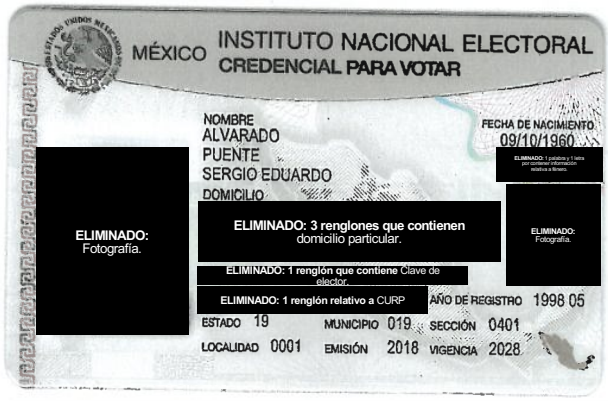

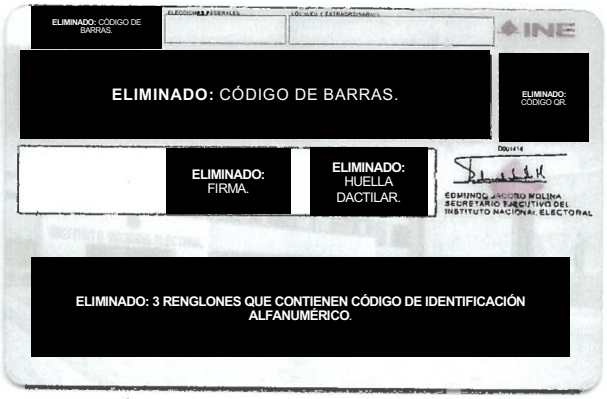

Los datos confidenciales precisados en los recuadros negros previos, fueron eliminados con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, el Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

COPIA CERTIFICADA
COTEJADO

----EL CIUDADANO LICENCIADO **RODOLFO RAMOS MENCHACA,** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 117 CIENTO DIECISIETE DE ESTA MUNICIPALIDAD.----------

---------- C E R T I F I C A: ----------

---------- QUE LA PRESENTE COPIA ES TRASUNTO FIEL DE SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA COTEJÁNDOLA Y LA QUE CERTIFICO A SOLICITUD DE **SERGIO EDUARDO ALVARADO PUENTE,** A QUIEN CONCEPTÚO CON CAPACIDAD LEGAL Y POR NO SER DE MI CONOCIMIENTO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE [redacted] DOY FE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, MISMA QUE AGREGO COPIA AL APÉNDICE DEL LIBRO DE CERTIFICACIONES [redacted] ----------

ELIMINADO: 3 renglones. Fundamento legal: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, el Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial relativa a la clave de la credencial de elector.

ELIMINADO: 2 renglones. Fundamento legal: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, el Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial relativa a los datos de registro de la copia certificada.

----**"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA."** ----------

----SE EXPIDE PARA LOS FINES QUE LE CONVENGA EN 1 UNA HOJA ÚTIL ESCRITA SOLO POR EL ANVERSO.- DOY FE.----------

---- GUADALAJARA, JALISCO, A 3 TRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. ----

RODOLFO RAMOS MENCHACA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 117 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUADALAJARA, JAL.

JALISCO FD938123